



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2031128 DE 2020
CELEBRADO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y STAR QUIMICOS Y
ACCESORIOS S.A.S.

Contrato	CO1.PCCNTR.2031128
Objeto	Adecuación, suministro, instalación y puesta en marcha a todo costo del sistema modular de tratamiento de aguas mieles ambiente de poscosecha del beneficiadero del café del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según ficha técnica.
Contratista	STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS S.A.S.
Valor del Contrato	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$20.900.000)
C. D. P	3720 de octubre 02 de 2020
C. R. P	101420 de marzo 12 de 2020
Póliza No. (entidad que la expide)	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 980-47-994000015231 del 4 de diciembre de 2020, aprobado el 4 de diciembre de 2020
Plazo	0 DIAS
Fecha de inicio	diciembre 18 de 2020
Otrosí No.1 fecha	N/A
Otrosí No. XX	N/A
Fecha de Terminación	diciembre 18 de 2020
Supervisor	Rafael Arango Uribe

Entre los suscritos **NESTOR JIMENEZ SERNA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.407.052 expedida en Circasia Quindío, quien obra en representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, en calidad de Subdirector del Centro Agroindustrial – SENA Regional Quindío, establecimiento Público de orden nacional, regido por lo la ley 119 de 1994 y Reestructurado por el Decreto 249 de 2004, para efectos de la liquidación del presente contrato, y obrando de conformidad con las delegaciones contenidas en la Resolución número 0000069 de 2014 expedida por la Dirección General de la entidad, quien en adelante se denominará **EL SENA** y por la otra parte, **MARIBEL GORDILLO THIRIAT** identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.305.069 de , actuando como representante legal de la firma **STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS S.A.S.**, con Nit de Persona Juridica 900198721-7, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.2031128**



DE 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: “Adecuación, suministro, instalación y puesta en marcha a todo costo del sistema modular de tratamiento de aguas mieles ambiente de poscosecha del beneficiadero del café del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según ficha técnica.” **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$20.900.000) incluido IVA.** **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.2031128 DE 2020**, hasta diciembre 18 de 2020 contados a partir de diciembre 18 de 2020. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el supervisor(a) Rafael Arango Uribe, Instructor, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.2031128 DE 2020**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$20.900.000,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$20.900.000,00
VALOR EJECUTADO	\$20.900.000,00
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	\$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha de Pago	Valor
392662220	2020-12-30 03:44:27	17.563.025,00
392665520	2020-12-30 04:22:56	3.336.975,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE AHORROS No. 489400001132 de BANCO DAVIVIENDA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.2031128 DE 2020**, que se liquida mediante el presente



documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 980-47-994000015231, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, continúan vigentes hasta diciembre 19 de 2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Armenia a los (08) ocho días del mes de marzo de 2021.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por
Néstor Jiménez Serna
Versión de Adobe
Acrobat: 2021.001.20138

NESTOR JIMENEZ SERNA
C.C. 4.407.052 de Circasia
Subdirector Centro Agroindustrial

EL (LA) CONTRATISTA

MARIBEL GORDILLO THIRIAT
C.C. 52.305.069 de
Representante Legal

Vo.Bo.: *Rafael Arango Uribe, Supervisor(a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.2031128 de 2020*
Revisó: *Alexander Ramírez Ospina (Abogado contratista)*
Elaboró: *Antonio José Pérez Moyano (Contratista)*